

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a todos los socios del derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita e inmediata, un ejemplar de la documentación que será sometida a la aprobación de Junta, así como del informe de gestión y, en su caso, del informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 3 de julio de 2002.—José Miguel Martín Jarque, Presidente del Consejo de Administración.—32.824.

## LICEO JOSÉ PICÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Balance final de liquidación

La Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 2001, aprobó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad «Liceo José Picón, Sociedad Anónima», sita en la calle José Picón, número 7, de Madrid 28028, el nombramiento de Liquidador a don Francisco López Fernández, y el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias .....	0
Total Activo .....	0
Pasivo:	
Fondos propios .....	0
Total Pasivo .....	0

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Liquidador, Francisco López Fernández.—32.525.

## LOYMOBEL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### ENCIMOBEL, SOCIEDAD LIMITADA POSTFORMADOS ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA POSTFORMADOS LOYMAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas universales, con carácter de ordinaria, de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de junio de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de todas ellas sobre la base del Balance de 31 de marzo de 2002, de «Loymobel, Sociedad Limitada», y de los Balances de 31 de diciembre de 2001 de las sociedades absorbidas, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Loymobel, Sociedad Limitada, de «Encimobel, Sociedad Limitada», «Postformados Especiales, Sociedad Limitada» y «Postformados Loymar, Sociedad Limitada», las dos primeras inscritas en el Registro Mercantil de Madrid y las otras dos en el Registro Mercantil de Vizcaya, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de mayo de 2002, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 111, de 14 de junio de 2002, y en el Registro Mercantil de Vizcaya el 16 de mayo de 2002, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 100, del 30 de mayo de 2002, el cual fue también aprobado, por unanimidad, por las Juntas. Como consecuencia de la absorción, se modifica el artículo 5.º de la sociedad absorbente, de tal modo que su capital fue ampliado hasta 6.698.797,20 euros.

Las relaciones conforme a las cuales habrán de ser canjeadas las participaciones de las sociedades absorbidas, siempre en consideración a los respectivos valores reales, serán las siguientes:

Por cada un euro nominal del capital social de «Encimobel, Sociedad Limitada», se recibirán 17,97 euros del nominal del capital social de «Loymobel, Sociedad Limitada»; por cada un euro nominal del capital social de «Postformados Especiales, Sociedad Limitada», se recibirán 1,77 euros del nominal del capital social de «Loymobel, Sociedad Limitada»; por cada un euro nominal del capital social de «Postformados Loymar, Sociedad Limitada», se recibirán 9,11 euros del nominal del capital social de «Loymobel, Sociedad Limitada». Las nuevas participaciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en 1 de enero de 2002.

Los titulares de participaciones de las sociedades absorbidas habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten, de manera suficiente, dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de las sociedades absorbidas reciban noticia de tal inscripción, mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—32.068.

1.ª 8-7-2002

## MÁQUINAS DUPLICICO, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

La Administración de la sociedad «Máquinas Duplico, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de julio de 2002, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de julio de 2002, a la misma hora, en el domicilio sito en Barcelona, calle Conde Borrell, 152, bajos, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución de la sociedad.  
Segundo.—Nombramiento del Liquidador.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de junio de 2002.—El Administrador.—32.118.

## MARINAS DE PORTUGAL, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Marinas de Portugal, Sociedad Anónima», para ser celebrada en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 415, 5.ª planta, el día 26 de julio del corriente año 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, 27 de julio del corriente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta general habrá de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Administrador de la compañía.

Cuarto.—Estudio y adopción, en su caso, de las acciones a emprender contra la socia «Inverama, Sociedad Anónima» con motivo de los perjuicios que ha ocasionado a la compañía.

Quinto.—Delegación de la facultad de elevar a públicos los acuerdos que se adopten, así como para efectuar lo necesario a fin de obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 25 de junio de 2002.—El Administrador único.—Salvador Simón Cruz.—32.148.

## MARTÍN BOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía «Martín Boto, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas del derecho de información que tienen conforme al artículo 51 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La Junta se celebrará en la calle San Juan de Ávila, número 5, en Medina del Campo (Valladolid), a las diecisiete horas del día 26 de julio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Valladolid, 30 de junio de 2002.—Nilo Antonio Martín Pérez, Consejero Delegado.—32.791.

## MATERIALS ROURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en el hotel Granollers, avenida Francesc Macià, número 300, de Granollers, el día 24 de julio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Aceptar, si procede, el informe de gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Revocación de los actuales Auditores de cuentas de la sociedad y nombramiento de nuevos Auditores.